EXPTE. D- 1848 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA B. PARIS
Diputada Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de "Interés Legislativo", todos los actos y homenajes que tendrán lugar en nuestra Provincia con motivo de cumplirse un nuevo aniversario d la fundación de la Unión Cívica Radical.

En el año 1886, Juárez Celman accede al gobierno, confirmando la plena vigencia de un sistema político basado en el fraude y la exclusión política de las mayorías. Ante esta situación, un grupo de jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, comienza a reunirse para organizar un nuevo espacio político. Luego de muchas reuniones los jóvenes redactarán un documento, en el cual afirman que ha llegado la "Hora de la Juventud". En el mismo, se destaca su compromiso a luchar por la vigencia de la autonomía municipal, la transparencia en los manejos de los recursos públicos y la vigencia de los derechos políticos de las grandes mayorías, quedando conformada la "Unión Cívica de la Juventud".

Será en año 1890, cuando tenga lugar un nuevo mitin político en la ciudad de Buenos Aires, esta vez, en el "Frontón de la "Cancha de Pelota", donde la concurrencia se duplicará en comparación con el anterior acto. En esta oportunidad, ofrecerá un discurso Leandro Alem, y también hará uso de la palabra el Gral Bartolomé Mitre. Finalizado el mitin cívico, se realiza una procesión por las calles de la ciudad de Buenos Aires, y además, se reafirman los principios democráticos de la nueva formación política. Es el nacimiento de la "Unión Cívica". Pero si algo no desean hacer Juárez Celman, Roca y Pellegrini, era ceder a los pedidos de los militantes cívicos. En consecuencia, Leandro Alem afirma que ha llegado el momento utilizar la "vía revolucionaria" con el fin de terminar con este régimen que oprime a todos, y se comienza a preparar una "Revolución", que la Historia Argentina reconoce como "La Revolución del Parque de 1890".

Cuando Mitre retorna al país, se reúne con Roca y Pellegrini, con quiénes ya había formalizado acuerdos antes de marcharse, con lo cual, la Unión Cívica entra en crisis y el desenlace es eminente y tienen lugar los hechos de su lógica división. Los que seguirán a Mitre, se han reunido por separado de la mayoría de los cívicos, desconociendo el mandato de la Convención Nacional y aceptando el acuerdo con Roca para impulsar la formula Mitre – Uriburu, los cuales hacen público el anuncio de la conformación de la Unión Cívica Nacional.

Mientras que Leandro Alem convocó al Comité Nacional, el cual presidía. Dicha reunión que tuvo un día 26 de junio de 1891, en la calle Cangallo 536. Entre los presentes, se encontraban Martín Yrigoyen, del Valle, Hipólito Yrigoyen, Marcelo T de Alvear, Barroetaveña, quienes junto a un nutrido grupo de dirigentes y afiliados cívicos, ratificarán la línea principista del movimiento cívico y además, serán los gestores del nacimiento de un nuevo partido político: La Unión Cívica Radical. Luego

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

de finalizadas las deliberaciones, el Comité Nacional, hizo público un manifiesto que había sido redactado el 26 de junio denominado: "A los Pueblos de la República", donde se hace mención a la separación de los acuerdistas.

Se cumplen en estos días 124 años desde el nacimiento de la Unión Cívica Radical, que nació como un partido revolucionario, para luchar contra el fraude, que postulaban como un valor ético los conservadores y realizar las transformaciones necesarias a favor del pueblo. Serán los jóvenes militantes radicales de hoy y de mañana, con su mirada puesta en una lógica proyección hacia el futuro del Partido Radical, los encargados de hacer un balance de lo ocurrido en estos 124 años de historia y comprometerse a ser consecuentes con los principios fundacionales del Radicalismo, para de esta manera lograr reafirmar los valores republicanos, la ética Krausista como marco filosófico de accionar político dentro y fuera del partido, con el propósito firme de afianzar el sistema democrático, la libertad y la trabajar por consolidar la igualdad.

Por los argumentos antes enunciados, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.